



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - CD - Nº **563-09**

Salta, **05 NOV 2009**

Expediente Nº 12.449/2009

VISTO:

La nota presentada por los alumnos Consejeros Guadalupe Díaz Franco y Pablo Andrés Gutierrez, solicitando se declare de Interés Académico a las "II Jornadas Multidisciplinarias de Salud: Hacia una Mejor Calidad de Vida", y;

CONSIDERANDO:

Que las actividades de las Jornadas, están destinadas a los alumnos de las carreras de Nutrición y Enfermería, con el objeto de actualizar los contenidos curriculares y la adquisición de nuevos conocimientos para mejorar el desempeño de los mismos como futuros profesionales.

POR ELLO; En uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 15/09 del 13/10/09)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Declarar de Interés Académico a las **II Jornadas Multidisciplinarias de Salud: Hacia una mejor Calidad de Vida**", organizado por el Laboratorio de Informática de Salud (LISa) "Sergio Karakachoff", a realizarse los días 21, 22 y 23 de octubre de 2009, en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Alumnos Consejeros solicitantes, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
LC
MA

Lta. CECILIA PIÚ de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud